

**SUSCRIPCIONES**  
 En REUS al mes... 1'50  
 Provincias, trimestre... 5'  
 Extranjero id... 9'  
**Número suelto 5 Cént.**  
 Atrasados 10

BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL DE BARCELONA

# DIARIO DE REUS

REDACCION  
 ADMINISTRACION  
**PLAZA CONSTITUCIÓN N.º 7**  
 TELÉFONO 34  
 ANUNCIOS Y RECLAMOS  
 A PRECIOS CONVENCIONALES  
 PAGO ANTICIPADO

**DE AVISOS Y NOTICIAS**  
 FUNDADO EN 1859

**EN REUS:** Redacción y Administración.—En el kiosco de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).  
**EN BARCELONA:** Sres. Roldés y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C., Puertaferriera, 18, interior, y Kiosko Calaf.  
**EN MADRID:** Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.  
**EN PARÍS:** A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

## LEVADURA SERRA

Superior a la Zarzaparilla y a todos los depurativos, conocidos hasta la fecha, para combatir y hacer desaparecer los **FLORUNCULOS (FLORUNCOS)** y demás erupciones.

Farmacia y Laboratorio de D. A. Serra.—REUS. Depósito general en Barcelona: Pelayo, 9

## CONFITES • CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la tos. 20.000 frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

Depósito general Gran Farmacia CARPA Plaza Prim, 1, y Arrabal Sts. Ana, 2

**GRANDES ALMACENES**  
**PARA ALQUILAR**  
 Lo están unos situados en la Plaza de San Narciso número 7, propios para almacenes de vinos ó para otras industrias, conteniendo un patio muy grande, un almacén que está entarimado, agua de la mina de D. Pablo Abelló, y á más dos pozos muy abundantes, gas y electricidad. Por informes al dueño D. Buenaventura Baseda que vive en la propia casa.

DEPOSITO DE PRODUCTOS, APARATOS Y ACCESORIOS  
**PARA LA FOTOGRAFIA.**  
**E. NAVAS** Arrabal alto Jesús REUS -- 29 y 31 --

**DOCTOR J. JORDAN**  
**CIRUJANO DENTISTA**  
 Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa del Dr. Treviño de Madrid, etc., Etc.  
 Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los materiales hasta el día conocidos.  
**OPERA GRATIS A LOS POBRES**  
 Plaza de Prim, 2, pral. TELEFONO 37

**CARTILLA RÚSTICA**  
 para uso del cultivador de la Viña Americana  
 Se vende en esta imprenta á 1'50 pesetas ejemplar.

**LA INDUSTRIAL HARINERA**  
 Esta Sociedad pone en conocimiento del público que de hoy queda abierto el servicio de baños que en la misma tiene establecidos.  
 Reus Junio de 1901.

**PEDID** en todas partes Gaseosas y Sifones de la fábrica de Pedro Montlleó, de Falset laboración especial con agua de la tan renombrada Font Vella, de dicho pueblo. Representante en Reus D. Francisco Balañá, S. Jaime 38

**RELOJES**  
 de bolsillo á 7 ptas. y Despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24.-pral. Reus. Precio fijo. Ventas exclusivamente al contado

**GRAN FOTOGRAFIA TORRES**  
 Calle Castelar (antes Seminarios), número 28 — REUS —  
 Se retrata todos los dias  
 NOTA.—Vistas de Reus en Tarjetas postales

**Medios de nivelar los cambios de España sobre el extranjero**

II

Expuestas las causas, procede presentar los medios y procedimientos que á nuestro juicio conducirían á reducir los cambios á un estado de nivelación alrededor de la par, sin oscilaciones y con un reducido margen que responda momentáneamente á necesidades legítimas y de fácil satisfacción.

Dividiremos los medios que vamos á exponer para corregir el mal que se agrava por momentos, en dos órdenes: por los resultados que cause su aplicación, siendo los primeros de efecto inmediato y directo compuestos de disposiciones restrictivas para contener el curso ascendente del cambio, y haciendo efectiva y continua la circulación de metal oro amonedado, y participando los segundos de medidas encaminadas á afianzar los resultados de los anteriores, de efecto menos directo y paulatino, creando opinión favorable que robustezca y afiance el crédito nacional, fomentando la producción con medidas de protección y abaratamiento, estimulando la exportación y ayudando á la iniciativa privada para el fácil desenvolvimiento de la vida nacional, destruyendo la costumbre arraigada de ocultar y conservar improductivo el oro, tan útil como necesario para las transacciones y desterrando los prejuicios que tiene el pueblo, se consigue finalmente reducir la estimación de la moneda oro á lo que en sí sola

representa intrínsecamente, como signo de cambios.

El principio fundamental y efectivo, consiste en adoptar la resolución de dictar remedios y la predisposición de ser aceptados y respetados, vigilando su cumplimiento, castigando su incumplimiento y aupando los esfuerzos de Gobierno y ciudadanos en el principio patriótico del bien general é individual.

Deben promulgarse disposiciones por el Gobierno fijando como patrón de nuestro sistema monetario, el metal oro, y decretar la suspensión temporal mientras no se regularicen los cambios, de toda acuñación de moneda de plata tanto por cuenta del Tesoro como por la del Banco de España, desmonetizando cuanto existe y se recoja de este último metal acuñado hasta el año 1888, ordenando y llevando á la práctica por el contrario, la acuñación de oro en la cuantía máxima que permitan los recursos de que disponga el Tesoro español.

La acuñación del metal amarillo, es la única que absolutamente debe subsistir entre tanto exista depreciación en nuestro cambio internacional.

No nos mueve pasión alguna ni prevención contra el Banco de España y antes bien reconocemos de buen grado los grandes beneficios que en momentos críticos y difíciles para España le ha proporcionado este instituto, pero como fuerza poderosa y encarnada en la vida propia de la nación, daba cooperar en primer término y en la medida proporcional á su vitalidad á la consecución del fin que nos ocupa.

Los sacrificios que se imponga este establecimiento deben ser desinteresados, patrióticos, pues la vida, porvenir y crédito de la nación son los suyos propios y con el afianzamiento de aquellas cualidades, obtendrá su desarrollo y prosperidad. Es fuerza, pues, que acuda con su ayuda y sus capitales á proporcionar remedio al mal general que á todos nos alcanza y nos daña, y su sacrificio de hoy será bienestar para mañana.

La utilidad que obtiene con su carácter de Banco único y privilegiado de emisión es tan patente y manifiesta, que no necesita demostración, y bien pueden dedicar sus accionistas una parte de los beneficios que les proporciona la multiplicación de capital por medio del billete circulante, en favor de la vida de un pueblo que avalora, estima y admite su signo fiduciario permitiéndole el crédito de que goza, el desenvolvimiento y desarrollo que ha alcanzado el Banco de España en los tiempos presentes.

No es por lo tanto abusiva ni injusta la obligación que debiera imponerse al citado Banco, de cambiar sus billetes en moneda de plata y oro, fijando reglas que gradúen la proporción de su cuantía, aumentando gradual y periódicamente la que se refiera á la moneda oro hasta conseguir que alcance la totalidad del valor de los billetes que se presenten al cambio.

Para obtener este resultado tan halagüeño debe cumplir siempre el Banco de España su principio estatuario de conservar en sus Cajas reservas metálicas en oro amonedado ó en pasta por la cuarta parte del valor de sus billetes en circulación hasta la suma de 2.000

millones, y por la circulación que exceda de dicha cifra hasta el límite legal de 2.500 millones, la sexta parte también en oro, sobre dicho exceso. El déficit que en su encaje oro se produjera por la extracción diaria, debería reponerse diariamente también con adquisiciones, para que no se alterara el nivel de la garantía reservada.

El esfuerzo y los sacrificios deben soportarse equitativamente por todas las clases contribuyentes y en proporcionalidad ajustada á la fuerza que signifiquen, de tal modo, que la subdivisión de la ayuda que á todos y á cada uno se exija, no constituya desigualdades, privilegios ni exagerados sacrificios.

Toda contribución ya directa ó indirecta, derechos, cargas, impuestos y cuanto constituya ingreso de fondos en el Tesoro de la nación, deberá verificarse en condiciones que sea obligatoria la entrega de parte de su total en monedas de oro, en proporciones que se irá elevando paulatina y periódicamente hasta el máximo que se fije, con objeto de evitar que la inmediata y total aplicación de estas disposiciones pudiera causar trastornos y perturbaciones de carácter agudo ó violento.

La elevada prima del cambio extranjero ofrece margen bastante para despartir la codicia de agiotistas y especuladores, exportando moneda de plata española como mercancía, y este peligro debe ser previsto y evitado prohibiendo en absoluto la exportación al extranjero de dicho metal amonedado, y limitando prudentemente la autorización para exportar ese mismo metal en barras ó en otra forma que envuelva idéntica analogía de extracción.

La observancia de estas disposiciones debe ser exacta y la vigilancia tan estrecha y severa que no permita la más pequeña infracción ni tolerancia, castigando sin contemplación ni vacilaciones á cualquier contraventor de tan imprescindibles disposiciones legales.

Claro es, que cuanto acabamos de exponer con referencia á medidas de prudencia y limitación en lo que afecta á la plata, es de rigurosa y necesaria aplicación á la moneda ó metal amarillo.

Es forzoso también que el Gobierno lleve su intervención á la fijación del tanto por ciento de interés para las operaciones pignoraticias garantidas con títulos de Deuda perpétua exterior ó con otros valores cuyo pago de intereses esté domiciliado en el extranjero, pues si la renta de las garantías es superior al tipo de interés vigente para las referidas operaciones de préstamos, facilita el sobranse ó diferencia que existe entre aquellos tipos, la importación en grandes partidas de títulos de las referidas clases de Deuda y su liquidación en oro agrava y aumenta la necesidad de esa moneda é influye en la continuada alza de los cambios. La indicada importación de valores debe contenerse á cifras de verdadera necesidad sin fomentarla ni exagerarla, utilizando circunstancias transitorias que si benefician momentáneamente, causan á la larga perjuicios incalculables para la vida nacional.

E. R.  
 Reus.

INFORMACIÓN MILITAR

Uniforme de estío

Parece ser que el general Weyler ha escogido ya, entre los modelos presentados, la tela que han de utilizar las tropas para el uniforme de verano.

El regimiento de sitio

La economía que se hace al dejar sólo una batería con ganado, es considerable y se puede realizar, porque en realidad la artillería de sitio suele conservarse en los parques, y sólo se mantienen organizadas algunas unidades para instrucción, en la que es más necesario obtener buenos artilleros que no conductores, pues éstos, caso de guerra, pueden ser destinados tomándolos de los regimientos de campaña.

Crédito extraordinario

Si el ministro de la Guerra pide un crédito extraordinario, será, seguramente, para la artillería de tiro rápido pendiente de adquisición y construcción. Recuérdese que hay compromisos contraídos con las Casas constructoras, y que en las pasadas Cortes se quedaron sin discutir y aprobar sus créditos.

También se aplicará buena parte á la construcción en Trubia de piezas de costa, de 15 centímetros transportables, y que se puedan utilizar sin necesidad de construir baterías permanentes.

DEWET

Un corresponsal de la revista norteamericana «World's Work» que acaba de llegar del Africa del Sur, después de seguir por espacio de algunos meses las operaciones militares que allí se realizan, y de haber estado en las filas inglesas y en las de los boers, publica una correspondencia casi por entero dedicada al patriota insignie, al guerrillero sin par, á Christian Dewet.

Vencedor ó vencido, entrando triunfante en Bloemfontein para restaurar la República de Orange ó pasando por las horcas caudinas en la ciudad del Cabo, la figura de Dewet resultará la primera, la de más relieve, la más heroica de cuantas han iluminado con sus niestros resplandores en el Sur africano las llamas de la pólvora y la fulguración de los incendios atizados por los ingleses en nombre del progreso y de la igualdad humana.

Cuenta el yankee que, dirigiéndose al campamento de Dewet halló á un soldado de mediana estatura, enjuto de carnes, con la barba gris y derrotado el traje. Preguntóle dónde podría ver al general. Se lo indicó el burgher y al cabo de un cuarto de hora de andar penetró el periodista en la tienda del jefe y quedó asombrado al advertir que el caudillo renombrado era el boer que momentos antes le indicara el camino.

—¿Cómo se aventura usted de tal manera, general? Los destacamentos ingleses no están lejos...

—¡Bahl, replicó Dewet; la vida y la muerte de los hombres están en manos de Dios.

Quedó pensativo unos momentos con la mirada perdida en el espacio y añadió:

—El que cuida de sí mismo no es digno de mandar á los demás.

Por su aspecto exterior no hay quien pueda adivinar el alto grado que Dewet tiene en el ejército de su país. En su chaqueta, que las continuas luvias y el diario contacto con la tierra, han paesto de un color indefinible, no se ve ninguna estrella, ningún entorchado. No lleva sable ni espada en el cinto. Tan sólo junto al lazo de su sombrero de aucas alas: un plumero de plumas de avestruz, que no está por cierto muy flamante y es bien diminuto, indica que aquel hombre de facciones regulares y bronceadas por el sol y los relentes es un general. Tanto

si va á caballo como á pié, no suelta casi nunca su mano un fusil Mauser, pues ante todo es Dewet un tirador sin rival.

Todos los burghers que sirven á sus órdenes, hablan con él cuando quieren, así estando en marcha como acampados, sin que jamás se le ocurra hacerles aguardar un momento. Todos, excepto sus tres hijos, que también forman en las filas boers como simples soldados, al hablarle, lo hacen dándole el nombre familiar de Chris, que es la abreviatura de Christián. Si en un ejército europeo los soldados trataran con tanta familiaridad á su general, adios disciplina. En el ejército boer ocurre todo lo contrario. No hay soldado que no cumpla una orden dada por Dewet, aun cuando sepa que esta orden puede costarle la vida.

Si lleva un traje tan astroso que apenas abriga su cuerpo, se debe á que, cuando ve alguno de sus compañeros tiritar de frío, por los bruscos cambios de temperatura que se sienten en las alturas del Veldt, le entrega su uniforme, se pone el del soldado y espera la sorpresa de un destacamento inglés, para mejorar su indumentaria.

Los mismos ingleses reconocen, que durante todo el curso de la guerra, se ha portado con una generosidad sin límites. Siempre que ha habido caballos disponibles, los ha dado á los prisioneros; la ración que hace entregar á éstos, es mayor que la de sus propios soldados.

Tan convencidos están los ingleses de que nada malo ha de ocurrirles si caen en sus manos, que se dejan apresar con una facilidad pasmosa, en cuanto advierten que van mal dadas para ellos.

A este propósito, se puede citar esta anécdota:

Hará cosa de tres meses, sorprendió y copó Dewet en Valkitroom, un destacamento inglés de ciento cincuenta hombres, que se entregaron sin hacer resistencia. Entre sus prisioneros vió Dewet tres soldados, á los que ya había dejado en libertad nada menos que cuatro veces.

—Parece, camaradas, les dijo, que ya somos conocidos.

—Sí, mi general.

—Bueno, os pondré de nuevo en libertad; pero á condición de que entreguéis esta carta á vuestro jefe.

Prometieronlo los ingleses y se marcharon. La carta decía de esta suerte:

«Caballero: os devuelvo sin armas á estos tres hombres y os ruego que los hagais prisioneros vos, ya que los he soltado cinco veces, y esto significa una pérdida de quince fusiles para vos.—Dewet.»

Dice el caudillo boer, que el único general inglés que merece su admiración, es French.

—Si algún día le cojo prisionero, creed que no le soltaré. Le estimo en tanto, que, á mi lado y á caballo, iría hasta terminar la campaña.

MARCO POLO.

La Marina mercante española

Acto de abnegación de los tripulantes del «Satrústegui»

«El Correo Español», de Buenos Aires, publica los siguientes detalles respecto al salvamento de los tripulantes del buque naufragó italiano «Lucia» por la tripulación del vapor de la Compañía Transatlántica «P. de Satrústegui»:

«Al ponerse al habla nuestro trasatlántico con el barco italiano, por medio del telégrafo de señales, y saber que pedía remolque, su capitán contestó que no podía dárselo por ser el «Satrústegui» vapor correo y de pasaje; pero que recogería á los tripulantes, para lo cual mandó arriar un bote, medio el más breve, sino el más fácil, para llegar á una inteligencia.

La operación se hizo con toda celeridad, y momentos después partía con dirección al barco naufragó, flotando sobre montañas de agua, un bote remado por cuatro marineros, conduciendo al primer oficial, don José Coll, que demostró especial empeño en ir;

al tercer contramaestre y al cocinero italiano Pietro Boito, en calidad de intérprete.

Todo el pasaje se hallaba apostado á la borda del barco, siguiendo con la vista y acompañando con el corazón á los valientes marineros que tan serio peligro desafiaban. No sin gran dificultad pudo llegar el bote al costado del barco, que seguía á merced de las olas. En este instante, cuantos presenciaban la arriesgada empresa experimentaron un rudo estremecimiento de terror; pues creyeron ser testigos de una tremenda catástrofe. Felizmente no hubo tal, porque Dios es grande. Sucedió que al embate de unas olas formidables chocaron con gran violencia ambas embarcaciones, quedando en tan mala situación el bote, que estuvo á punto de desaparecer bajo la quilla del buque. Una maniobra inteligente, presidida por una serenidad admirable, evitó el percance que se presentaba inminente. Los marineros de una y otra embarcación pudieron, sin embargo, cambiar las palabras necesarias, manifestando el capitán del buque que, de no poderlo remolcar, esperaba el paso de otro barco, que pudiera hacerlo.

Cumplida su humanitaria y arriesgadísima misión, los marineros del «Satrústegui» volvieron á bordo, donde el pasaje, profundamente emocionado, los recibió con aplausos y aclamaciones entusiastas. El Sr. Bullrich abrazó con efusión el segundo capitán, señor Coll, y acto continuo inició una suscripción, que encabezó con 100 pesetas, siendo secundado por todo el pasaje, recompensando con ello á toda la marinería, y en particular á los tripulantes que acompañaron al Sr. Coll.

En la comida del mismo día fué dignamente celebrado por los pasajeros de primera cámara el noble comportamiento del capitán Sr. Roldós y sus subordinados. Al servirse los platos de tapáronse varias botellas de Champagne, obsequio del Sr. Saralegui, que fué el que inició los brindis. En correctas y sentidas frases, expresó cuán grata emoción había causado en el ánimo de los pasajeros el acto de valor y abnegación que acababan de realizar los tripulantes del «Satrústegui», á quienes abrazó en las personas del capitán y el bravo primer oficial señor Coll. En nombre de su señora esposa, socia protectora de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, el Sr. Saralegui entregó al Sr. Coll, para que, á su vez, la ponga éste en manos de su señora esposa, D.ª Carmen Jiménez, una preciosa pulsera de oro, encerrada con 10 monedas de 20 francos en elegante estuche.

El Sr. Bullrich tributó elrosísimos elogios á la valiente y abnegada dotación del «Satrústegui», brindando por el señor marqués de Comillas y todo el personal de la Compañía Transatlántica. En medio de grandes aplausos, ofreció al Sr. Coll un precioso «chatelain», procedente de la fábrica de armas de Toledo.

El capitán Sr. Roldós agradeció en atinadas frases los conceptos lisonjeros que se dedicaban al barco de su mando, así como los recuerdos tributados por el Sr. Bullrich á la Compañía Transatlántica y á su ilustre jefe, manifestaciones que dijo tendría la honra de transmitirle.

El doctor Carle leyó una improvisación poética enalteciendo la hermosa obra de aquella tarde. Siempre galante y oportuno el Sr. Williams, brindó por las damas y señoritas que iban á bordo, terminando el acto con unas frases de viva gratitud, expresadas con ejemplar modestia por el héroe de la jornada, el primer oficial Sr. Coll.»

Las elecciones municipales

Real Decreto

«Artículo 1.º Las elecciones municipales que conforme el art. 44 de la ley de 2 de Octubre de 1877 debieron celebrarse en la primera quincena del mes de Mayo último, tendrán lugar en la primera quincena del mes de Noviembre próximo. Los concejales electos tomarán posesión el día 1.º de Enero de 1902.

Art. 2.º Los actuales Ayuntamientos y alcaldes, no mediando otras causas legales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se posesionen de sus cargos los concejales electos, conforme á las prescripciones de este decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 3.º Siempre que en la ley Municipal, en el Real decreto de 24 de Marzo de 1891 ó en cualquier otra disposición complementaria se citen días ó meses del año económico por su número de orden, se entenderá que ésta es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 23 de Noviembre de 1899.

Art. 4.º El plazo de 20 de Junio establecido en el art. 7.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891 para el despacho por las Comisiones provinciales de los expedientes electorales, se entenderá que es el de 20 de Diciembre.

Art. 5.º De este decreto se dará cuenta á las Cortes.

(«Gaceta» del 3.)

JUDICIAL

Cédula de notificación

En los autos ejecutivos que en este Juzgado de primera instancia sigue el procurador D. Juan Pi en nombre y representación de los hermanos D. Antonio y D.ª Dolores Vidiella Anguera contra D.ª Francisca Correig Casas y los herederos de ignorado paradero ó herencia yacente del difunto D. Antonio Vidiella Correig, se ha dictado la sentencia de remate cuya cabeza y pié son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Reus á veintinueve de Junio de mil novecientos uno. El Sr. D. Juan Gay Borrás, Juez municipal, Regente del Juzgado de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos ejecutivos, como demandantes, los hermanos D. Antonio y D.ª Dolores Vidiella Anguera, confitero el primero, los dos solteros, mayores de edad y de esta vecindad, representados por el procurador D. Juan Pi y dirigidos por el Letrado D. Joaquín Piñol contra doña Francisca Correig Casas, viuda, mayor de edad, de esta vecindad y los herederos de ignorado paradero ó herencia yacente de D. Antonio Vidiella Correig, todos en rebeldía y sin representación alguna, teniendo por objeto el juicio la reclamación de los intereses de un crédito hipotecario y.—Resultando etc.—Fallo: que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su producto hacer pago á los acretores D. Antonio y D.ª Dolores Vidiella Anguera de la cantidad reclamada y por la cual se despachó la ejecución y costas causadas y que se causaren.—Así por esta mi sentencia definitiva lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Gay.—Publicación.—La sentencia que precede en el mismo día al de su fecha ha sido leída y publicada por el Sr. Juez que la suscribe en audiencia pública; doy fé.—Juan Sardá.»

En su virtud y para ser notificada la preinserta sentencia á los herederos de ignorado paradero ó herencia yacente del difunto D. Antonio Vidiella Correig, expido el presente que se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en uno de los diarios de la localidad y se fijará además en los estrados del Juzgado, en Reus á tres de Julio de mil novecientos uno.—El Escribano, Juan Sardá.

SECCIÓN OFICIAL

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 3 llegada ayer tarde.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á una canonjía vacante en la Catedral de León á D. Lino Valcarlos.

Otro rehabilitando el título de marqués de Olivares á favor de D.ª María del Carmen Colmenares.

Hacienda.—Real decreto nombrando subgobernador segundo del Banco de España á D. Juan Morales y Serrano.

Gobernación.—Real decreto sobre elecciones en otro lugar inserto.

Instrucción pública.—Reales órdenes anulando varias convocatorias de oposición á las cátedras que se expresan.

Otra disponiendo que D. José María Villafino vuelva al servicio activo de la enseñanza.

Otra relativa á la suspensión impuesta á la tramitación de expedientes de oposiciones á cátedras.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Miguel de los Santos.

SANTOS DE MAÑANA.—San Rómulo.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas DEL DÍA 4 DE JULIO DE 1901

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with columns: Horas, Baróm., Temperaturas (TIPO, MÁXIMA, MÍN.), Evap., Vientos. Rows for 9 and 15 hours.

Noticias autorizadas permiten augurar que de no sobrevenir ninguna complicación nueva, en las obras del teatro-circo que se construye frente al Hospital Civil, la inauguración de aquel, tendrá lugar el día 25 del corriente mes, festividad de San Jaime.

Los vecinos de la calle de la Gatera están practicando activas gestiones á fin de celebrar con todo el esplendor posible la próxima fiesta de San Cristóbal.

Dado el entusiasmo que reina es de presumir que los festejos que se realicen, revestirán brillantez.

Se halla sin esperanzas de vida nuestro querido amigo y distinguido compañero en la prensa D. Juan Mañé y Flaquer, Director de nuestro apreciable colega «Diario de Barcelona».

Vivamente celebraríamos que el ilustre escritor alcanzara un pronto y total alivio.

En la fachada de la Casa Consistorial se ha fijado un vistoso cartel anunciativo de las próximas fiestas que se celebrarán en la ciudad de Vich, con motivo de la feria de San Miguel de los Santos.

Habiendo decrecido ya notablemente la glosopeda que venía atacando el ganado cabrío, al punto de que se halla ya casi totalmente extinguida, se ha autorizado nuevamente la salida del ganado y venta ambulante de leche por las calles de esta ciudad, que se había suspendido desde hace bastantes días.

En la Inspección de Rondas Municipales, se hallan depositadas varias máquinas esquiladoras que serán entregadas á la persona que justifique su pertenencia.

Se encuentra en esta su ciudad natal nuestro estimado amigo, el laureado poeta é inspirador autor dramático D. José Martí Folguera.

Definitivamente el inmediato concierto que se dará en el «Centro de Lectura», no se verificará el próximo domingo, día 7, sino en el siguiente día 14.

Como se hizo pública la fecha equivocada, anunciando el aludido concierto, se nos ruega la rectificación que dejamos hecha.

Siguen en el mismo estado las huelgas de herreros, constructores de carros y oficiales de pipería, sin que se observe el menor síntoma que haga vislumbrar un pronto término de aquéllas.

En la fachada de una casa de la calle Baja de San José, han formado las abejas un panal, que sería necesario desaparecer cuanto antes en beneficio de vecinos y transeúntes.

Ayer salieron para sus respectivos puestos algunos parejas de la benemérita fuerza de la guardia civil, que

# ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por la clase médica

de «gusto agradable» y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo «aumenta el apetito y las fuerzas» casi siempre desde las «primeras tomas.»  
D. venta FARMACIA CALLOL, Diputación, 393, BARCELONA, y principales de España y América.

La debilidad ó neurastenia nerviosa, la anemia, la clorosis, convulsiones, dispepsias, (presión de digestión) cruditismos, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado medicamento

habían pasado a esta ciudad con motivo de las huelgas.

Esta noche celebrará sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

El general gobernador militar de esta provincia Excmo. Sr. D. Ignacio de Montaner pasará dentro de breves días a esta ciudad para verificar una revista a las fuerzas de caballería, y luego a las de Tortosa.

Según dispone el nuevo reglamento de telegrafos, que rige de este 1.º del actual, en los telegramas para el interior de la Península y Baleares, se contará como una sola palabra la estación destinataria, aunque, para escribirla, se empleen dos ó más. Ejemplo: San Felin de Guixols, una palabra en la dirección, y en el texto cuatro.

Consigna un colega de Tortosa: «El señor Juez especial que entiende en la causa por los horrendos crímenes perpetrados el 16 de Abril, ha revocado el famoso auto de excomulgación dictado por don Luis Bau, Juez accidental de instrucción, hijo del alcalde y hermano político y pasante del cacique don Francisco Roig.

De los ocho excomulgados, cinco han ingresado de nuevo en la cárcel.»

En concepto de consumos se recaudaron ayer 940'21 pesetas.

## NOTICIAS GENERALES

Por iniciativa de la Asociación Mutua de Propiedad e Inquilinato de Barcelona, y suscrita por la mayoría de presidentes de asociaciones análogas establecidas en la propia capital, se ha dirigido al señor ministro de Gracia y Justicia una instancia en la que se solicita que se sirva modificar el artículo 345 de los Aranceles Judiciales vigentes, ampliando el principio de proporcionalidad establecido para todos los juicios, á los de desahucio, en los términos siguientes:

Para los efectos de la computación del tanto por ciento á que se refiere, se calculará el valor de la cosa litigiosa por el importe del alquiler de un semestre:

Respecto á los desahucios por falta de pago por todas las diligencias, providencias, citaciones, autos, autos, pruebas, comparecencias, sentencias y lanzamiento, regirá la siguiente escala: El importe de un mes cuando el arriendo no exceda de 20 pesetas; 20 pesetas si el alquiler excede de dicha cantidad y no pasa de 40; 25 pesetas si el alquiler excede de 40 pesetas y no pasa de 75; 35 pesetas si el alquiler excede de 75 y no pasa de 100; 60 pesetas si el alquiler pasa de 100 y no excede de 300, y 75 pesetas si pasa de 300.

Habiendo llegado á noticia del Gobierno que en algunos Ayuntamientos se exige á los repatriados algunas cantidades por arreglar sus papeles para el percibo de atrasos, se han dado las órdenes necesarias para evitar estos abusos y castigarlos.

El comandante del regimiento infantería de San Fernando Sr. Gómez de Salazar ha presentado al ministro de la Guerra un proyecto de salvavidas para toda clase de carruajes, en particular para los de los tranvías, del cual es inventor, y cuyo ensayo se debería practicar, pues á primera vista parece útil y sencillo.

Anuncia «El Imparcial» que para la vacante que ha dejado el señor Colmeiro en la Academia Española, tiene grandes probabilidades de ser elegido el Sr. Canalejas.

Telegrafían de Tínger que han empezado las maniobras navales que han de verificar las dos escuadras francesas.

La del Norte intentará forzar la entrada del Mediterráneo, cerrada por la escuadra de este mar, que ha salido ya de las aguas de Argel.

Después se reunirán las dos escua-

dras formando un total de 60 buques, al mando del almirante Gervais.

El 12 de Julio las escuadras se reconcentrarán en Tolón, para aprovisionarse exclusivamente con elementos de arsenal, como en tiempo de guerra.

Las madres que crían á sus hijos con leche propia necesitan tomar el excelente tónico reconstituyente llamado *Glicerofosfato de cal granulado Espinar*, pues la leche adquiere gran fuerza nutritiva contribuyendo al desarrollo de sus hijos. Depositario Tomás Pifol, Casa CODEB. Léase el anuncio.

## SECCION COMERCIAL

### Puerto de Tarragona

#### Entradas del día 3

Vapor español Jucar, de Valencia, con efectos, consignado á los señores V. y sobrino de P. Ferrar Mary.

Despachadas

Vapor Jucar, para Valencia, con carga general.

### BOLSIN DE REUS

Monterols, 27  
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior . . . . .	71'30
Colonial . . . . .	82'75
Orenses . . . . .	25'05
Nortes . . . . .	54'45
Alicantes . . . . .	75'30
Banco Vitánico . . . . .	
Cubas 86 . . . . .	85'25
Cubas 90 . . . . .	71'97
Amortizable . . . . .	92'95
Oblig. 5 p <sup>o</sup> Almansa . . . . .	102'25
Idem 3 p <sup>o</sup> Francia . . . . .	57'81
Idem 3 p <sup>o</sup> Orense . . . . .	44'87

### PARIS

Exterior . . . . . 72'85

### MADRID

Interior . . . . . 71'35

### GIROS

Paris . . . . . 37'50

Londres . . . . . 34'65

Desconto de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

### J. MARSANS ROT

Representante. — JOAQUÍN SOCIATS  
CALLE SANTA ANA, 26

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer.

Interior . . . . .	71'30
Coloniales . . . . .	82'75
Amortizable . . . . .	92'95
Cubas 86 . . . . .	85'25
Cubas 90 . . . . .	71'25
Filipinas . . . . .	
Exterior Paris . . . . .	72'86
Aduanas . . . . .	
Nortes . . . . .	54'50
Alicantes . . . . .	75'30
Orenses . . . . .	25'05
Oblig. Francia 6 p <sup>o</sup> . . . . .	98
Idem 3 p <sup>o</sup> . . . . .	57'62
Idem Almansa 3 p <sup>o</sup> adh . . . . .	

### GIROS

Paris . . . . . 37'50

Londres . . . . . 34'65

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Desconto de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

### Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

### CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres . . . . .	90 d <sup>o</sup>	34'15	din.
Idem . . . . .	12 d <sup>o</sup>		
Idem . . . . .	vista	34'35	
Paris . . . . .	vista		
Marsella . . . . .	vista		
Perpignan . . . . .	vista		
Hamburgo . . . . .	vista		
Idem . . . . .	90 d <sup>o</sup>		
Idem 3 p <sup>o</sup> . . . . .			

### VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

	0'0	0'0	0'0
Gas Reusense . . . . .		625	
Industrial Harinera . . . . .		775	
Banco de Reus . . . . .		700	
Manufacturera de Algodón . . . . .		150	

Compañía Reusense de Tranvías . . . . .	35
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100 . . . . .	300
Electra Reusense . . . . .	470
Manicomio de Reus . . . . .	

### El Brinco

El próximo domingo se pondrán en escena las comedias en un acto «Lo Pronunciament» y «A tres quarts de quinz». Reus 2 Julio 1901.—La Junta.

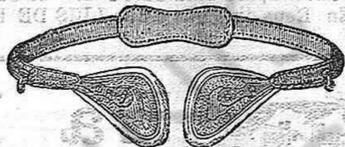
### Subasta pública voluntaria

El día 10 de Julio corriente de las 11 á las 12, tendrá lugar en el despacho del notario D Pedro Rull, calle Arrabal Santa Ana, 47, de la presente, la venta en pública subasta de una casa compuesta de bajos y cuatro pisos altos, situada en el mismo Arrabal, número 64, y de

Otra casa compuesta de bajos y tres pisos altos, situada en la calle Donotea, número 6, de la misma ciudad, con fachada y salida á la calle del Vidrio. Las condiciones y la titulación obran en poder del citado notario.

### EN VENTA

Lo está un carro conocido por los de *parell*, el cual se cederá por un precio módico. Informes calle Alta del Carmen, 66.



### IMPORTANTÍSIMO A LOS HERNIADOS (TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguer, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguer, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma á construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA; y los siete años de práctica en la casa de Cusolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

**Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.**

**ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS** de cautehu para la completa curación de los iernos infantiles.

**TIBANTES O MOPLATICOS** para evitar la carga de espaldas.

**FAJAS HIPOGASTRICAS** para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

**JOSÉ PUJOL** cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

**ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA** REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

### TRULLÁS

helleres de construcción, reparación é instalación de maquinaria eléctrica, con especialidad en electro-motores y dinamos.

La casa que mejor y más barato construye.

Dirigirse para informes y pedidos á su representante en ésta D. Andrés Caixal. Para más detalles dirigirse al taller de los Sres Manue y José Ferrer, Camino del Riudoms.

### CASA PARA ALQUILAR

Propia para taberna, tienda, cerrajería y otras industrias, situada en la calle de Valloquetas y con salida por detrás en la calle del Cañis. Informarán en esta imprenta.

### ROSARI DEL COR

Poesías catalanas de D. Francisco Gras y Riús, 2 pesetas ejemplar.

## AVISO

Hay un caballo, versado en cuentas, que desearia encontrar colocación en alguna casa de comercio.

Tambén se ofrece para llevar los libros de casa comercial durante algunas horas. Para informes dirigirse á esta Administración.

## CASA DE CAMPO EN VENTA

Edificio moderno con unos 16 jornales de tierra, mitad próximamente de regadío, con abundante noria y 18 horas de agua de una buena mina. Dista de 3 á 4 kilómetros de Reus. Informes en esta imprenta.

## COQUELUCHE

(Tos ferina)

Curación pronta con las inhalaciones de OZONO en el **Gabinete electro-rápico** de D. Roberto Grau, Arrabal alto de Jesús, 44; pral.—REUS.

El ozono (oxígeno electrizado) es el mejor tónico-desinfectante de las enfermedades del pecho: *catarrros secos y húmedos, enfisemas y bronquiectasias, bronquitis capilares, asma, tisis, influenza, coqueluche, etcétera* y de otras enfermedades diferentes, *anemia, clorosis y diabetes*, obrando, en estos últimos casos como poderoso regenerador de la sangre.

## AVISO

Se desea alquilar una casa de campo cerca de esta ciudad propia para pasar el verano una familia.

Para tratos dirigirse á esta Administración.

## TELEGRAMAS

### La catástrofe de Cádiz

Madrid 4.

Se han recibido las siguientes noticias de la espantosa catástrofe ocurrida ayer en el muelle de Pantalés de la hermosa capital gaditana.

En los primeros días del mes anterior comenzaron en dicho muelle y á bordo del buque de guerra «Diana», escuela de torpedos, las pruebas de explosión dirigidas por el teniente de navío de primera clase don José González Quintero.

Todas estas pruebas se habían verificado satisfactoriamente y habiase señalado el día de ayer para realizar las últimas.

Asistieron á presenciarias numerosas y distinguidas personalidades de Cádiz y San Fernando.

Al comenzar las pruebas se hallaban presentes los tenientes de navío don Antonio Romero, don Juan Cervera y don José Padilla, y los alféreces don Emilio Ripollés y don Ricardo Martínez, estos dos últimos encargados de sacar algunas fotografías instantáneas.

### Las pruebas

Eran las tres de la tarde cuando se lanzaron dos torpedos sistema Latimer-Clark, con carga de 240 kilogramos de algodón pólvora. Dieron magnífico resultado.

Disparóse luego otro torpedo, con veinte kilogramos de algodón pólvora y estalló, como se esperaba, satisfactoriamente.

Seguidamente se intentó probar un torpedo cargado con ocho kilogramos de dicho explosivo y no se pudo conseguir que estallara después de tres veces de intentarlo.

Entonces el Sr. Padilla ordenó que se sacara del agua el torpedo, como así se hizo con todo género de precauciones y, se llevara al fortín de la escuela de torpedistas.

### La explosión

Hallándose en dicho fortín el señor Padilla examinando la carga inicial ó espoleta del torpedo, consistente en un tubo cónico de metal, cargado con 200 gramos de algodón pólvora, se produjo la explosión, siendo el teniente Padilla y las demás personas que estaban cercanas al torpedo lanzadas á gran distancia.

La detonación fué espantosa y produjo gran pánico en las personas que

paseaban por las inmediaciones del edificio, las cuales echaron á correr sin saber lo que sucedía, y varias personas se desmayaron.

En seguida se procedió al auxilio de las víctimas, siendo conducidos los heridos á la casa de Socorro de Puerta de Tierra y al hospital de San Juan de Dios.

### Los heridos

A las cuatro de la tarde llegó al hospital la primera conducción de heridos. Estos son: el fogonero José Maten, Mateo Pastor Fogorrera, Félix Martín, artillero; Francisco Carballo, fogonero; Antonio Vázquez, segundo maquinista de la Armada; Luis Cortejosa, cabo de cañón, y Rafael Gómez, artillero.

Los cuatro primeros están heridos de gravedad.

Después de curados ingresaron en la sala de San José, donde se hallan los demás.

Los otros heridos lo son levemente. Curados éstos de primera intención, pasaron, el uno al barco donde presta servicio, y el otro á San Fernando, donde reside.

El aspecto de las víctimas causa horror, pues tienen gran número de heridas, quemado el cabello y desgarrada la piel.

En la segunda tanda de heridos que llegó al hospital figuraban José López Molina, condestable de tercera clase; Adolfo Garau, obrero torpedista; Antonio Pian, Francisco Ortega y Agustín San Román.

El teniente Padilla, cuya muerte ya hemos telegrafiado, presentaba horrosas heridas en el pecho, en la cabeza, en las piernas y en las manos.

Antonio Feyquey ostenta en su cuerpo hasta 21 heridas.

Poco después de las seis entraron más heridos en el hospital.

Una inmensa muchedumbre llenaba los alrededores del edificio, oyéndose por todas partes frases de dolor.

Dos mujeres del pueblo fueron acometidas de accidentes.

La mayor parte de los heridos se hallan gravísimos y han recibido la Extremunción de manos de los sacerdotes señores García y Gil.

Los médicos señores Roaful, Bernas, Arbolella, Gelabert, Lorea y otros merecen elogios por los benéficos auxilios que prestaron en compañía de los doctores Calvo, Román, Pinto y Romera con sus ayudantes, enviados por el alcalde al hospital.

### Los muertos

Cuando ya se habían instalado en el hospital todos los heridos, circuló la noticia del fallecimiento del condestable José Lopez Molina. Este tenía infinidad de heridas en todo el cuerpo, con fracturas de todos los miembros.

Durante la conducción un practicante le hizo una ligadura para contener una horrible hemorragia, pero todo fué inútil.

Adolfo Garau, obrero torpedista, falleció á las seis de la tarde, habiendo sido inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para salvarle.

También han fallecido Antonio Carrasco, Florencio Sánchez, Adolfo Sáez, José Hernández y Félix Salvatierra.

### Desórdenes

Madrid 4.

Telegrafían de Zaragoza que en Co-suenda ha habido un alboroto por negarse el pueblo á que el alcalde diera posesión al maestro interino que iba á sustituir al que lo era en propiedad y que había sido destituido por dicha autoridad.

### Deposito de hielo cristalino

Clase superior

Se vende al por mayor y menor en la taberna *Esquella*, plaza de Prim, esquina San Lorenzo.

PRECIOS: Los 10 kilos, 1 peseta.— Un idem. 15 céntimos.

REV. DE CELESTINO PEREIRA, PLAZA CONSTITUCIÓN

# MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO

**UNICA MAGNESIA ESPAÑOLA**  
premiada en la Exposición de París de 1900  
Medalla de oro en la Exposición de Niza de 1901  
Aprobado por la real Academia de Medicina de Valencia

Preparada á la inglesa, con drogas puras, reúne todas las cualidades de la mejor magnesia inglesa y es más económica. Rechazar las numerosas imitaciones. De venta en todas las farmacias y droguerías de España. ♦ Por mayor: principales droguerías y laboratorio del Dr. Trigo, calle Sagunto, 144.—VALENCIA.

**UTILISIMO A LAS MADRES**

## GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO ESPINAR

Gran reconstituyente del sistema óseo-muscular *antineurasténico*, *clorosis*, *infatismo*, *anemia*, *esclerosis*, *debilidad general*, etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia, puesto que reconstituye el organismo debilitado por efecto de la crianza. Los principales médicos de España lo recomiendan con interés por sus excelentes resultados.  
Laboratorio J. G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: farmacias y droguerías de España, Canarias y América del Sur.  
Al por mayor D. Tomás Piñol, S. en C., antigua casa Coder, droguería, plaza de la Constitución, número 16, Reus. Único y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.

## BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren *Dolor reumático inflamatorio ó nervioso* así como *herpe* y *erupciones*, se preparan unos Baños compuestos, **ESPECIALIDAD DE LA CASA** que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección de sus mismos dueños y propietarios **SRES. SARDA HERMANOS** é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los *Stes. Médicos* de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL  
ESTABLECIMIENTO DE SARDA HERMANOS  
Calles de Mar, 30 y León, 48  
TARRAGONA

## COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Préstamos en 1.ª y 2.ª Hipoteca y otras garantías

Dirigirse al Agente de Negocios **D. Victorino Calero**  
Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º Teléfono 68



## LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

seguros sobre la vida y de rentas vitalicias

Fundada en el año 1848

Primas indisputables.—Beneficios capitalizados.  
Primas muy moderadas

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.  
Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, BARCELONA.  
En Reus dirigirse á don **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim.

## SERVICIO DE FERRO-CARRILES

FERROCARRIL ECONOMICO

REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 30 de Junio de 1901

SALIDAS DE REUS		SALIDAS DE SALOU	
Tren n.º 2	á las 4:10	Tren n.º 1	á las 4:56
" 12	" 5:45	" 11	" 6:30
" 14	" 7:20	" 13	" 7:21
" 16	" 8:09	" 15	" 8:10
" 4	" 9:00	" 19	" 10:01
" 20	" 11:03	" 20	" 11:04
" 22	" 12:35	" 25	" 14:48
" 6	" 14:47	" 27	" 15:30
" 28	" 15:29	" 29	" 16:12
" 23	" 16:11	" 31	" 16:54
" 30	" 16:53	" 33	" 17:36
" 32	" 17:35	" 35	" 18:18
" 34	" 18:17	" 37	" 19:00
" 38	" 18:59	" 39	" 19:42
" 33	" 19:39	" 41	" 20:30

OBSERVACIONES: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrán el número 24 de Reus á las 13:59 y el n.º 23 á las 14:00 de Salou.

El tren n.º 2 que sale de Reus á las 4:10 de la mañana y el n.º 41 que sale de Salou á las 20:30 de la noche no tienen enlace con el tranvía.

El precio de ida y vuelta es de 105 pesetas. Niños de 3 á 7 años 55 cts.

Tranvía de vapor desde la estación del ferro carril económico hasta frente á la calle Ciosa de Mestres.

Servicio de trenes combinados que regirá desde 30 de Junio de 1901.

Salidas de la calle Ciosa de Mestres: 5:40 7:12 8:00 8:45 10:55 12:30 14:30 15:25 16:07 16:49 17:31 18:13 18:55 19:35

OBSERVACIONES: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrá uno de la calle Ciosa de Mestres á las 13:54 de la tarde.

Reus 23 de Junio de 1901.—El Administrador, José M. Ciurana.

## PRUÉBENSE Los exquisitos chocolates

— DE LOS — RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA Establecimiento de José Monserrat FABRICA DE DULCES



## La Palatine

COMPANIA INGLESA DE

seguros contra incendios, explosiones y accidentes

Oficina para Cataluña: PLAZA DE CATALUÑA, 9, BARCELONA.

En Reus dirigirse á don **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim

## CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## GOTA • REUMATISMO!

## COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del D. DEBOUT d'ESTREES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

El día 11 de Julio el vapor **Aquitaine**

El día 27 de Julio el vapor **Les Alpes**

Consiguatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, prel.—Barcelona.

## Banco Vitalicio de España

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES

Pólizas indisputables — Beneficios capitalizados

Garantía más de 27 millones de pesetas

Practica todas las combinaciones conocidas del seguro sobre la vida y toda clase de seguros de accidentes personales, estando autorizado por Real orden de 42 de Noviembre de 1900 para suscribir al patrono en los seguros colectivos de accidentes del trabajo.

REPRESENTANTE EN REUS:

**D. JAIME SABATER**, MONTEROLS, 27

